



Texto: Lorenzo Sánchez Pardo

EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LOS ESCOLARES ESPAÑÓLES

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realiza desde 1994 una encuesta con carácter bianual a estudiantes de Secundaria de 14 a 18 años, que tiene objetivo conocer de forma periódica la situación y las tendencias de los consumos de drogas entre los Estudiantes de Secundaria, con el fin de orientar el desarrollo y mejorar la eficacia de las actuaciones preventivas dirigidas a reducir el consumo de drogas entre este colectivo. Los datos aportados por la Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 2000, que ha contado con una muestra efectiva integrada por 20.450 escolares de 596 centros públicos y privados del conjunto del Estado, permiten extraer las siguientes conclusiones generales:

1ª. La conclusión más importante es sin duda que se ha quebrado la expansión de los consumos de alcohol entre los escolares españoles, que venía produciéndose desde la década de los ochenta. Se ha registrado una importante reducción de los consumos de bebidas alcohólicas, como lo acredita el descenso en un 12% de los bebedores habituales y el incremento en un 10% de los escolares abstemios en el período 1998-2000. De hecho, en el intervalo 1994-

2000 los escolares que beben habitualmente se habrían reducido en 20,5 puntos porcentuales, pasando del 78,5% al 58%.

2ª. El consumo de psicoestimulantes (cocaína y pastillas) se ha estabilizado en su conjunto, observándose desplazamientos internos en el uso de este tipo de sustancias en función probablemente de modas coyunturales y de la situación de la propia oferta. En el período 1998-2000 se han reducido los consumidores habituales de cocaína, anfetaminas y alucinógenos, mientras que aumentaron los de éxtasis.

3ª. Continúa creciendo el consumo de cánnabis entre los escolares. En el período 1998-2000 se han incrementado en un 9% los escolares que han consumido alguna vez esta sustancia.

4ª. Se mantiene estable, desde 1994, la proporción de escolares que ha fumado en alguna ocasión.

5ª. Tras años de continuados descensos, en 2000 se han estabilizado las edades de inicio al consumo de tabaco, alcohol y cánnabis, elevándose para el resto de sustancias (Tabla 1).

6ª. Un importante porcentaje de los escolares consumidores de drogas manifiesta haber tenido problemas derivados del consumo, des-

mintiendo la supuesta inocuidad de los usos recreativos de drogas como el alcohol, el cánnabis, el éxtasis o la cocaína.

7ª. Se constata una intensa asociación entre los consumos de alcohol, tabaco y cánnabis, de modo que el uso de cualquiera de estas sustancias implica una alta probabilidad de consumo de las restantes.

8ª. Aunque una amplia mayoría de los escolares se considera suficientemente informado sobre las drogas y sus efectos, el riesgo percibido asociado al consumo de sustancias como el alcohol o el cánnabis es bajo.

A continuación se resumen algunos de los principales resultados facilitados por la Encuesta: El consumo de drogas entre los escolares continúa ajustándose a un patrón caracterizado por los consumos experimentales u ocasionales de las distintas drogas, en especial con el alcohol, el tabaco y el cánnabis, vinculados a contextos lúdicos y realizados en el fin de semana (Tabla 2). El alcohol y el tabaco son las sustancias más consumidas: un 76% ha tomado bebidas alcohólicas a lo largo de su vida y un 34,4% ha probado el tabaco. Por su parte, un 31,2% de los escolares ha consumido cánnabis alguna

vez, porcentaje similar al observado para el tabaco, en tanto que los consumos de psicoestimulantes (cocaína, éxtasis y otras pastillas) tienen una presencia más minoritaria.

Los consumos habituales de drogas entre los escolares son significativos en el caso del alcohol (58%), tabaco (30,5%) y cánnabis (19,4%), situándose por debajo del 2,5% para los psicoestimulantes. Un porcentaje elevado de escolares son policonsumidores, existiendo una estrecha asociación entre los consumos de alcohol, tabaco y cánnabis.

La proporción de consumidores aumenta progresivamente entre los 14 y los 18 años, observándose los mayores incrementos en los consumos de tabaco y alcohol entre los 14 y los 15 años. También el sexo establece diferencias claras en el consumo de las distintas drogas, siendo la proporción de consumidores superior en los chicos para todas las drogas ilegales. No obstante, los niveles de experimentación con el cánnabis son bastante similares en ambos sexos (lo han probado el 33,5% los chicos y el 29%

las chicas). Por el contrario, las chicas consumen con mayor frecuencia tabaco, tranquilizantes y alcohol; en este último caso con diferencias mínimas con respecto a los varones. Aunque las chicas beben y fuman en mayor proporción, los chicos consumen mayores cantidades de alcohol y tabaco.

Lorenzo Sánchez Pardo,
miembro del «Consejo Asesor del Observatorio
Español sobre Drogas»
y director técnico de la sociedad «Consultoría,
Estudios y Gestión de Proyectos»

TABLA 1: EVOLUCIÓN EDADES MEDIAS DE INICIO AL CONSUMO DE DROGAS DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. ESPAÑA 1994-2000

SUSTANCIAS	1994	1996	1998	2000
Tabaco	13,8	13,3	13,1	13,2
Tabaco (consumo diario)	—	—	14,4	14,4
Alcohol	13,4	13,7	13,6	13,6
Alcohol (consumo semanal)	—	—	14,9	14,8
Tranquilizantes (sin prescripción)	14,1	13,8	13,8	14,5
Cánnabis	15,1	15,0	14,8	14,8
Éxtasis	15,6	14,9	14,8	15,6
Alucinógenos	15,4	15,4	15,1	15,4
Speed/anfetaminas	15,5	15,5	15,2	15,5
Cocaína	15,6	15,7	15,4	15,7

TABLA 2: PREVALENCIA DE LOS CONSUMOS DE DROGAS DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA (PORCENTAJE). ESPAÑA 2000

SUSTANCIAS	CONSUMO ALGUNA VEZ	ÚLTIMOS 12 MESES	ÚLTIMOS 30 DÍAS
Tabaco	34,4	—	30,5
Alcohol	76,0	75,2	58,0
Tranquilizantes	6,8	4,8	2,5
Cánnabis	31,2	26,8	19,4
Cocaína	5,4	4,0	2,2
Speed4,1	3,1	1,8	—
Éxtasis	5,7	4,6	2,5
Alucinógenos	5,2	3,7	1,9
S. Volátiles	4,1	2,5	1,4

TABLA 3: RIESGO PERCIBIDO ASOCIADO AL CONSUMO ESPORÁDICO Y HABITUAL DE LAS DISTINTAS DROGAS. ESPAÑA, 2000

SUSTANCIAS	CONSUMIR ALGUNA VEZ	CONSUMIR HABITUALMENTE
Tabaco (a)	—	73,3
Alcohol (b)	—	42,0
Tranquilizantes	32,8	75,7
Cánnabis	38,8	77,1
Éxtasis	54,0	85,2
Cocaína	61,2	88,3
Heroína	66,4	88,9

(a) Fumar un paquete de tabaco diario
Alguna vez: una vez al mes o mes o menos frecuentemente.

(b) Tomar 1 ó 2 cañas/copas cada día
Habitualmente: 1 vez por semana o más frecuentemente